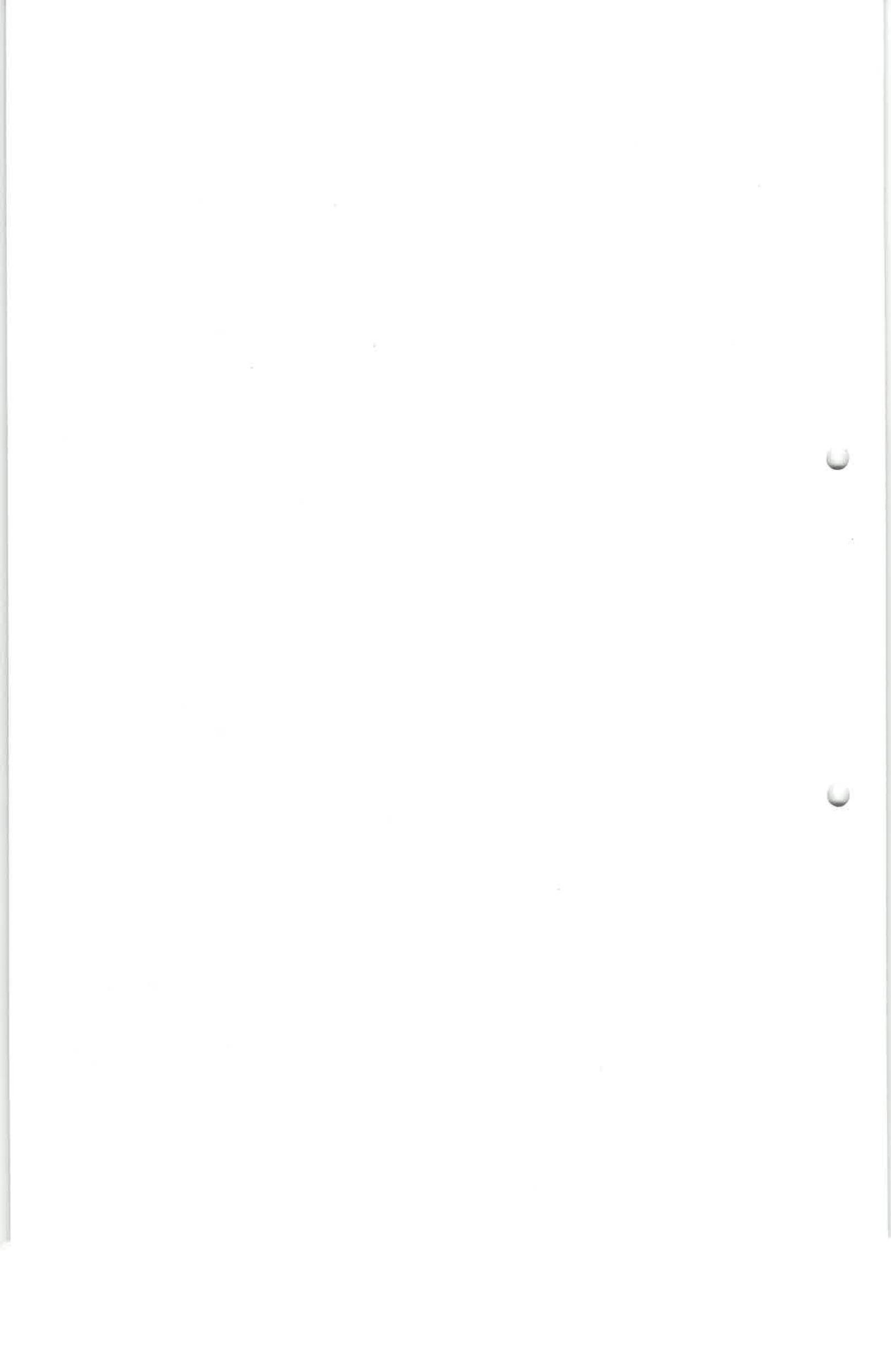


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

INFORME DE AUDITORIA D.G.A.I. N° 16/2023

AUDITORÍA ESPECIAL RELACIONADA A COMBUSTIBLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS

Agosto - 2023



INFORME DE AUDITORÍA D.G.A.I. N° 16/2023

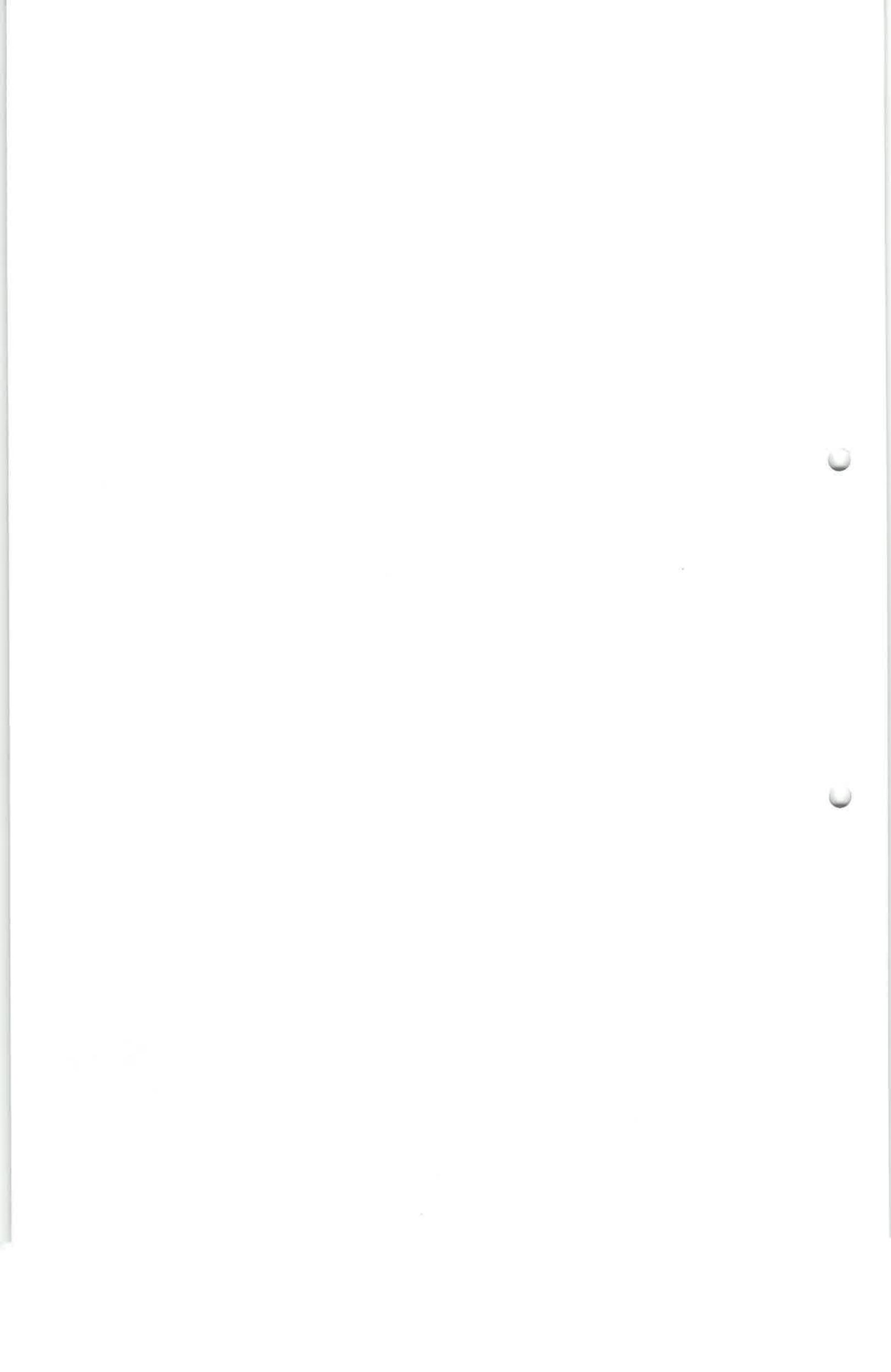
AUDITORIA ESPECIAL RELACIONADA A COMBUSTIBLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIATICOS

ÍNDICE

Nº	OBSERVACIONES	PÁGINA
1.	ANTECEDENTES	1
2.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	1
3.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	1
4.	MARCO LEGAL	1 - 2
5.	PROCEDIMIENTOS	2
6.	DESARROLLO DEL EXAMEN	2 - 21
1.	Cronología de los hechos acontecidos	3 - 18
2.	Uso de combustible	18 - 19
3.	Pago de Viáticos	19 - 21
7.	RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES	21 - 22
8.	CONCLUSIÓN	23
9.	RECOMENDACIÓN GENERAL	23

*** **** **





INFORME DE AUDITORÍA D.G.A.I. N° 16/2023

AUDITORIA ESPECIAL RELACIONADA A COMBUSTIBLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIATICOS

1. ANTECEDENTES

- ❖ Memorandum D.G.A.F. N° 050/2023 de fecha 13/06/2023 remitido por el Director General de Administración y Finanzas, y en la cual la Máxima Autoridad de la Institución solicita realizar la Auditoría pertinente.
- ❖ Memorandum DGAF/DC/DF/DA N° 001/2023 de fecha 08/06/2023, mediante el cual el Director de Contabilidad, la Directora de Finanzas y la Directora de la Dirección Administrativa, elevan un informe sobre el uso de combustible, solicitud de viáticos y rendición de cuentas y solicitan que el mismo sea elevado a la Dirección General de Auditoría Interna a los efectos de la verificación de lo observado y determinar las responsabilidades en cuanto lo detectado.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El presente Informe surge del análisis y verificación de los documentos proveídos al Equipo Auditor para su estudio y que son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y que intervinieron en el proceso y ejecución de las operaciones examinadas.

Verificación del pago realizado en concepto de viáticos a los funcionarios Ulises Ruiz Diaz, Luis Otazu y Jorge Jiménez, correspondiente al periodo del 20 al 24 de marzo de 2023, así como el uso de combustible y la utilización del vehículo de la Institución (Camioneta Chevrolet Blazer, con Chapa EAF 662).

3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar los antecedentes remitidos a este Equipo Auditor, y realizar las verificaciones correspondientes, a fin de determinar y esclarecer los hechos.

4. MARCO LEGAL

- *Constitución Nacional*
- *Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".*
- *Decreto N° 8127/00 "Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamenta la implementación de la Ley N° 1535/99".*
- *Ley N° 1626/00 De la Función Pública.*



- Ley N° 6511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública.
- Decreto N° 5076/2021 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6511/21, "Que establece disposiciones generales sobre el Otorgamiento de Viáticos en la Administración Pública".
- Resolución MIC N° 171/2023 - "Por la cual se aprueba el Reglamento Interno para la asignación, Liquidación y Rendición de Cuentas de Viáticos Interior y Exterior del País, para el Ejercicio Fiscal 2023.
- Resolución N° 1469/14 "Por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio y se deroga la Resolución N° 127/13".
- Resolución 09/2021 "Por la cual se aprueba la Versión I de las Políticas Operacionales de Gestión Administrativa y Patrimonial, Manuales de Procedimientos, matrices de riesgos y tableros de indicadores de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Industria y Comercio.
- Otras Disposiciones legales relacionadas.

5.

PROCEDIMIENTOS

Como parte de nuestro trabajo realizamos los siguientes procedimientos:

- ✓ Verificación del cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias.
- ✓ Verificación de los antecedentes documentales remitidos objeto del presente examen.
- ✓ Verificación de los reportes de localización satelital del vehículo objeto de análisis.
- ✓ Verificación de los registros de control de entrada y salida de vehículos realizados por la guardia policial.
- ✓ Verificación del sistema TRA, módulo de transporte y viáticos.

6.

DESARROLLO DEL EXAMEN

⇒ **Periodo afectado:**

- ✓ Pago de viáticos del 21 al 24 de marzo de 2023, a los señores Ulises Ruiz Diaz, Luis Otazu y Jorge Jiménez.
- ✓ Utilización del vehículo camioneta Chevrolet Blazer con Chapa EAF 662 del 17 al 24 de marzo de 2023.
 - ⇒ **Móvil cuyo uso es objeto de análisis**

Vehículo	Código Patrimonial N°
Camioneta CHEVROLET BLAZER DLX - Blanco Mahler - Chapa N° HTF 662	1211.6.12.470

- ✓ Consumo de combustible del 20 al 24 de marzo de 2023.

⇒ **Funcionarios responsables del proceso auditado:**

C. I. N°	Nombre y apellido	Cargo	Desde	Hasta	Designado por:
2.008.844	Julio Cesar Vera	Director General de Administración y Finanzas	04/09/2018	La fecha	Decreto N° 167/2018
3.721.974	Sara Lorena Cáceres	Directora Administrativa	30/06/2021	La fecha	Resolución N° 339/2021
1.483.635	Javier A. Benítez	Jefe de Transporte	16/09/2019	La fecha	Resolución N° 1090/2019

⇒ **Funcionarios beneficiarios del viático otorgado objeto del presente análisis:**

Nombre y apellido	Cargo
Ulises Orlando Ruiz Diaz Brizuela	Jefe Departamento de Formalización, dependiente de la Dirección de Registro Nacional de Mipymes.
Luis Alejandro Otazú Acuña	Chofer
Jorge Jiménez Nielsen	Auxiliar de Servicios dependiente del Departamento de Transporte

Funcionario	Resolución	Destino	Fecha	Liquidación N°	Monto asignado
<i>Ulises Orlando Ruiz Diaz Brizuela</i>	364/2023	Ñeembucú	21/03 al 24/03	LVMI-03 123	1.510.572
<i>Luis Alejandro Otazú Acuña</i>	400/2023	Ñeembucú	21/03 al 24/03	LVMI-03 181	1.510.572
<i>Jorge Jiménez Nielsen</i>	477/2023	Cordillera	23/03 al 24/03	LVMI-03 262	706.241

6.1. CRONOLOGÍA DE LOS HECHOS ACONTECIDOS

Conforme a la verificación realizada al Sistema Tracker de Rastreo Satelital de los Reportes de Localización Satelital (GPS) al vehículo Chevrolet Blazer con Chapa EAF 662, se presentan los siguientes análisis y observaciones:

6.1.1. UTILIZACIÓN DEL VEHICULO CHEVROLET BLAZER CON CHAPA EAF 662

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



VIERNES 17 DE MARZO DE 2023

En el día referenciado, se visualiza según registro de la guardia policial, que el vehículo mencionado salió de la Institución por primera vez a las 09:25 hs. y regresó a las 10:36 hs., datos corroborados con el GPS.

Según registros de la guardia policial dicho vehículo volvió a salir de la Institución a las 11:06 hs., siendo el chofer el Señor Osvaldo Mariño, pero en los mismos no se visualiza registración de su ingreso a la institución.

Según GPS, se observa que el vehículo regresó a la institución a las 11:50 hs.



Abandón, 17 de Marzo del 2023.

06:00hs	entra	Jorge Jimenez (U.V.)	Edw Almaz	HFU 873	22132
06:24hs	entra	Francisco Benitez	IA. HU	EAF 940	22133
08:10hs	sale	Francisco Ujeda	Ch. SU	EAF 657	22137
08:42hs	sale	Jorge Jimenez	H. H1	EAF 937	22147
09:25	sale	Osvaldo Mariño	Ch. Blogger	EAF 662	22139
09:45hs	sale	Edgar Osorio	Jorge D.	HFU 873	22132
10:00hs	sale	Francisca Benitez	R. Koles	KAR 976	22144
10:36hs	entra	Osvaldo Mariño	Ch. Blogger	EAF 662	22139
10:50hs	entra	Edgar Osorio	Jorge D.	HFU 873	22132
11:06hs	sale	Osvaldo Mariño	Ch. Blogger	EAF 662	22139
11:27hs	entra	Francisco Ujeda	Ch. SU	EAF 657	22137
11:30hs	sale	Juan Lombardo	Ch. SU	EAF 618	22134
11:32hs	entra	Juan Lombardo	Ch. SU	EAF 618	22134
16:20hs	ingreso	Francisco Benitez	H. H1	EAF 937	22143

Fuente: Registro de la Guardia Policial.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



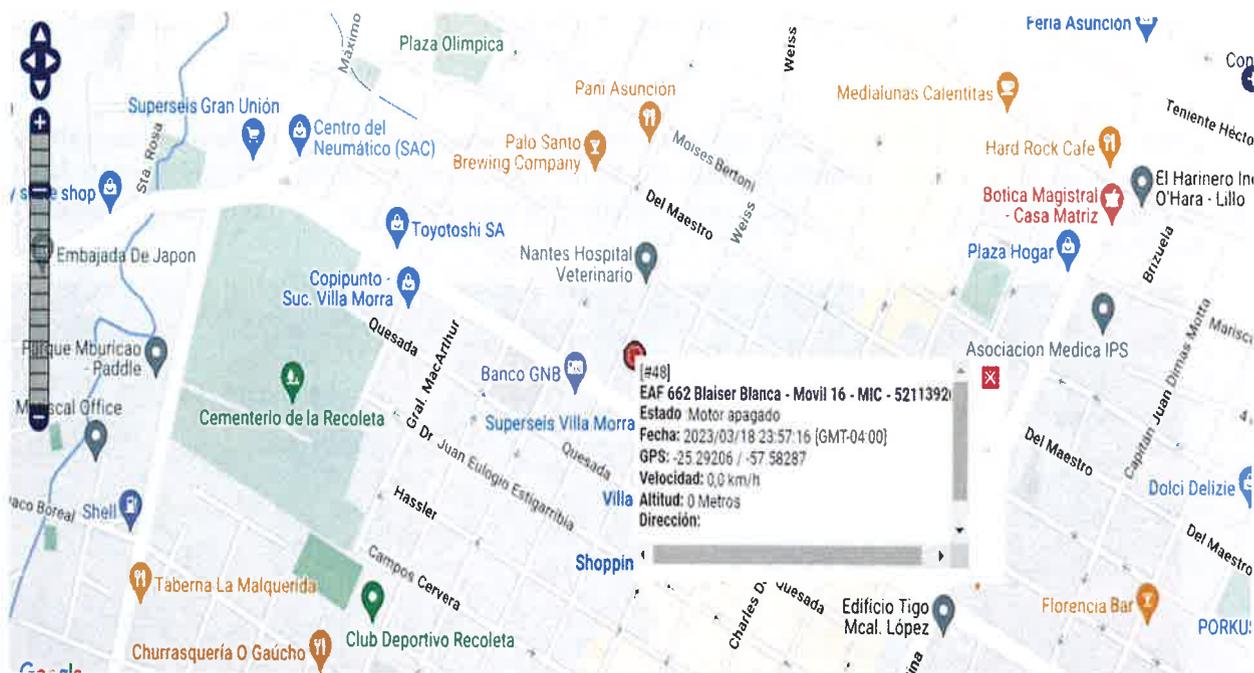
OBSERVACIÓN N° 001

NO SE REALIZA UN CONTROL EFICIENTE EN LOS REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN.

No se visualiza en los registros de la guardia policial de fecha 17 de marzo de 2023, el ingreso del vehículo Chevrolet Blazer, Chapa EAF 662, que, según reporte de localización satelital, volvió a ingresar a la institución a las 11:50 hs.

SABADO 18 DE MARZO DE 2023

Según el sistema de localización satelital (GPS), el vehículo objeto de análisis permaneció en el parque cerrado de la institución.



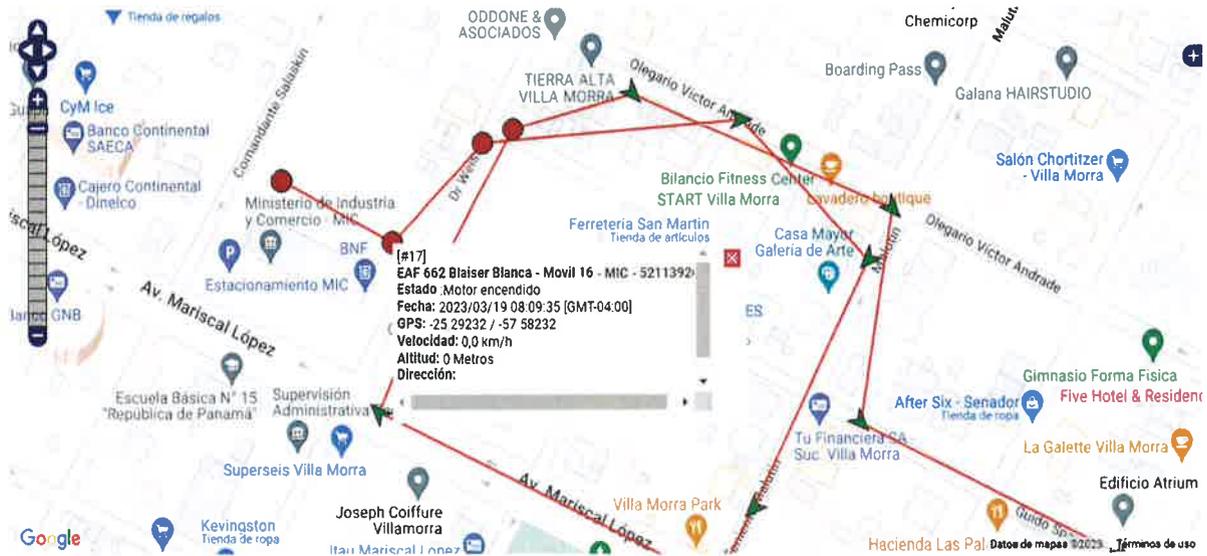
DOMINGO 19 DE MARZO DE 2023

Según GPS, el vehículo en cuestión fue retirado de la Institución el día domingo a las 08:10 hs., no se visualiza la salida del mismo en el registro de la guardia policial.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Procedimos a verificar el trayecto del vehículo Chevrolet Blazer, Chapa EAF 662, donde observamos que el mismo se dirigió hacia la avenida Eusebio Ayala; permaneció desde las 8:32 hs. hasta las 10:30 hs. en el lugar señalado en el mapa, que por las coordenadas indicaría ser la Dirección General de Reclutamiento.



54	2023/03/19 08:32:19	encendido del motor	-25 3074/-57 5929	0 0	0° norte
55	2023/03/19 09:02:24	motor apagado	-25 3074/-57 5929	0 0	0° norte
56	2023/03/19 09:32:29	motor apagado	-25 3074/-57 5929	0 0	0° norte
57	2023/03/19 10:02:33	motor apagado	-25 3074/-57 5929	0 0	0° norte
58	2023/03/19 10:30:58	encendido del motor	-25 3078/-57 5938	11.3	283°O



Se observa que a las 10:30 hs. el vehículo se dirigió hacia la ciudad de Capiatá, llegando según verificación del GPS al Barrio Yvyrraro a las 11:16 hs., donde permaneció hasta las 20:10 hs.



El GPS muestra que a las 20:10 hs. el vehículo salió de la ciudad de Capiatá con dirección a la ciudad de Asunción, teniendo como destino el Ministerio de Industria y Comercio, llegando según coordenadas a las 20:57 hs. en donde permaneció por alrededor de 3 minutos.

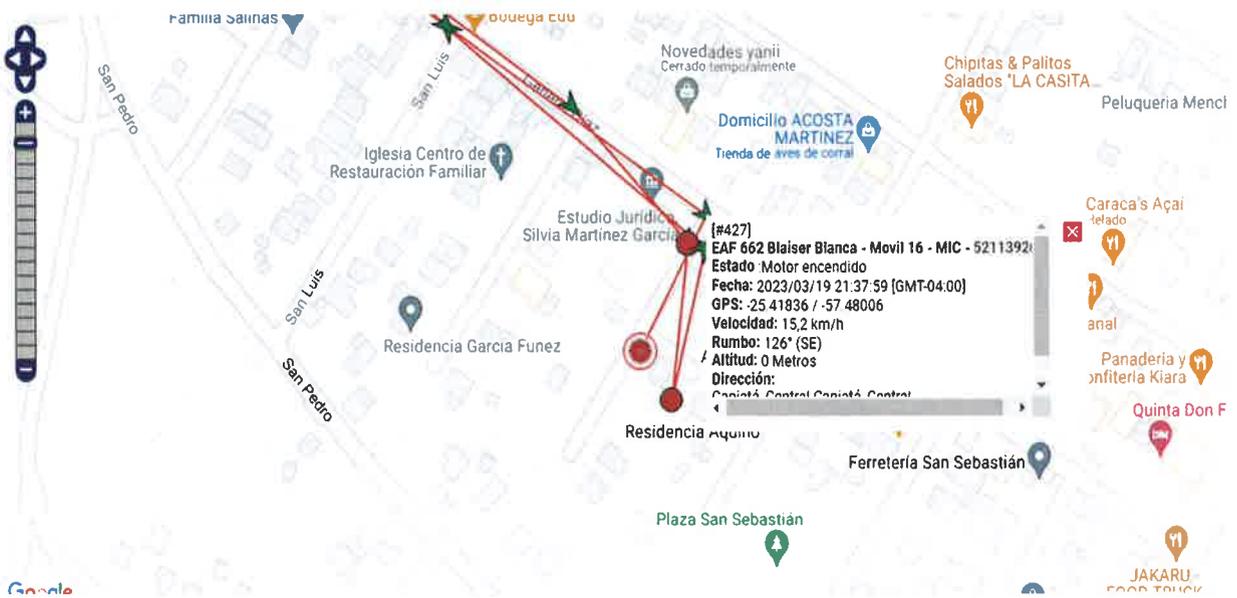
177	2023/03/19 11:17:05	encendido del motor	-25 4185/-57 4801	18 3	206° SO	
178	2023/03/19 11:47:10	motor apagado	-25 4185/-57 4801	0 0	0° norte	
195	2023/03/19 19:58:02	motor apagado	-25 4191/-57 4802	0 0	0° norte	
196	2023/03/19 20:10:44	encendido del motor	-25 4185/-57 4801	9 9	35° NE	Capiatá, Departamento Central, PY
197	2023/03/19 20:11:04	encendido del motor	-25 4176/-57 4813	43 8	303° NA	Capiatá, Departamento Central, PY

[Handwritten signature]





El vehículo se vuelve a poner en marcha con trayectoria a la ciudad de Capiatá, dirección particular señalada con anterioridad donde llegó a las 21:37 hs. y permaneció en dicho lugar hasta las 04:40 hs. del día lunes 20 de marzo de 2023.



En los documentos verificados se visualiza que, en el registro de control de la guardia policial, del día viernes 17 pasa al día lunes 20 de marzo de 2023.

Por Memorándum DGAI N° 0218/23, se ha solicitado a la D.G.A.F., el registro de control de entrada y salida de vehículos de la Guardia Policial, correspondiente al día domingo 19 de marzo de 2023, pero el mismo no fue remitido.



OBSERVACIÓN N° 002

NO SE REALIZA UN CONTROL EFICIENTE EN LOS REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCIÓN.

No se visualiza que se haya registrado la salida del vehículo Chevrolet Blazer, Chapa EAF 662, el día domingo 19 de marzo a las 08:10 hs. de la mañana.

OBSERVACIÓN N° 003

NO SE VISUALIZA ORDEN DE TRABAJO DEL VEHICULO CHEVROLET BLAZER, CHAPA EAF 662

No se visualiza Orden de Trabajo del vehículo Chevrolet Blazer con chapa EAF 662, correspondiente al día domingo 19 de marzo de 2023, debido que, según el GPS, el vehículo fue retirado de la institución.

LUNES 20 Y MARTES 21 DE MARZO DE 2023

El día lunes 20 de marzo se observa que el funcionario Luis Otazu ingresó con el vehículo Chevrolet Blazer con chapa EAF 662 a la institución a las 06:45 hs. según registro de la Guardia Policial.

Asunción, 20 de Marzo del 2023						
06:45hs.	Ingreso	Luis Otazu	Blazer	EAF 662	22.149	
1:35hs.	sale	Gustavo Correa	Hy-Hi	EAF:957	22152	
08:16hs.	sale	Eduar Osuna	Wax-Dmca	HFU:893	22153	
08:40hs	sale	Jorge Jimenez	Ch-blazer	EAF-662	22154	

Fuente: Registro de la Guardia Policial.

OBSERVACIÓN N° 004

NO SE VISUALIZA EL REGISTRO DE SALIDA DEL VEHÍCULO DE LA INSTITUCIÓN NI LA AUTORIZACIÓN PARA CONDUCIR DICHO MOVIL DEL FUNCIONARIO LUIS OTAZU

No se visualiza el registro de salida del vehículo Chevrolet Blazer EAF 662 y autorización de conducción del Señor Luis Otazu, sólo se visualiza el ingreso del vehículo mencionado a la institución el día lunes 20 de marzo a las 06:45 hs.

Se visualiza Orden de Trabajo N° 22154 para la semana del 20 al 24 de marzo, expedido por el módulo de Transporte del Sistema TRA, en donde se visualiza que el chofer autorizado para la utilización del vehículo Chevrolet Blazer EAF 662 es el Señor Jorge Jiménez.





TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Ordinario
 Extraordinario

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Mcal. López N°3333 - Tel.: 616 3000
Asunción - Paraguay

N° 22154

ORDEN DE TRABAJO

Vehículo Tipo:	CAMIONETA		Chapa N°:	EAF 662	
Marca, Modelo, Año y Color:	CHEVROLET BLAZER DLX 2011, BLANCO MAHLER		N° de Móvil Asignado:	18	
R.A.S.P. N°:	C-0007505	Area Asignada:	Dpto de Transporte		
Conductores Autorizados:	JORGE JIMENEZ NIELSEN				
Días estimados de la Misión:	5	Desde el:	20/03/2023	Hasta el:	24/03/2023
Horas estimadas de la Misión:	108	Desde las:	07:00	Hasta las:	19:00
Km de salida:	191248	Firma:	Km de vuelta:	191374	Firma:
Km estimados de Recorrido:	300	Km real Recorrido:		128	
Consumo estimado x 100 Km. Lts.:	15 (Quinoe)				
N° de Tarjeta:	78258100000024627				
TRABAJOS A REALIZAR:					
TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION A ENTES PUBLICO Y PRIVADO, POR AREA METROPOLITANA E INTERIOR DEL PAIS					
Fecha: 20/03/2023					
					Jefe de Transporte

OBSERVACIÓN N° 005

NO SE VISUALIZA FIRMA DEL JEFE DE TRANSPORTE EN LA ORDEN DE TRABAJO

En la Orden de Trabajo N° 22154 de fecha 20/03/2023, expedida por el módulo de transporte del Sistema TRA, no se observa la firma del jefe de Transporte.

		Asunción, 20 de Marzo	del 2023		
06:45hs	Ingresos	José Ojeda	Blazer	EAF 662	22154
7:55hs	sale	Gustavo Correa	H4-111	EAF-937	22152
08:16hs	sale	Edgar Osuna	12020-Dmax	H4U-893	22153
08:40hs	sale	Jorge Jiménez	Ch-blazer	EAF-662	22154
09:41hs	ingreso	Gustavo Correa	H4-111	EAF-937	22152
09:50hs	ingreso	Jorge Jiménez	Ch-Blazer	EAF-662	22154
10:05hs	ingreso	Edgar Osuna	12020-Dmax	H4U-893	22153
10:27hs	sale	Gustavo Correa	H4-111	EAF-937	22152
11:00hs	sale	Jorge Jiménez	Ch-blazer	EAF-662	22154
11:39hs	ingreso	Jorge Jiménez	Ch-Blazer	EAF-662	22154
11:40hs	sale	Edgar Osuna	12020-Dmax	H4U-893	22153

[Handwritten signature]



Asunción, 21 de marzo de 2023

21:25hs	Salida	José Otegui	Ch. Mont.	EAF 660	22155
21:35hs	Salida	Jorge Jiménez	Ch. Blazer	EAF 662	22149
21:40hs	Entrada	Jorge Jiménez	Ch. Blazer	EAF 662	22149
21:45hs	Salida	Jorge Jiménez	Ch. Blaz.	EAF 662	22149
21:45hs	Salida	José Lombardo	José D.	HPV 893	22153
21:55hs	Entrada	José Lombardo	José D.	HPV 893	22153
21:55hs	Entrada	Jorge Jiménez	Ch. Blaz	EAF 662	22149
21:59hs	Entrada	José Otegui	Ch. Mont.	EAF 660	22155

Fuente: Registro de la Guardia Policial.

En los días mencionados, según reporte de localización satelital, el vehículo Chevrolet Blazer con Chapa EAF 662 - realizó recorridos dentro del área metropolitana y luego de culminado el horario laboral, permaneció en el parque cerrado del Ministerio de Industria y Comercio. Dicho vehículo fue conducido por el Señor Jorge Jiménez



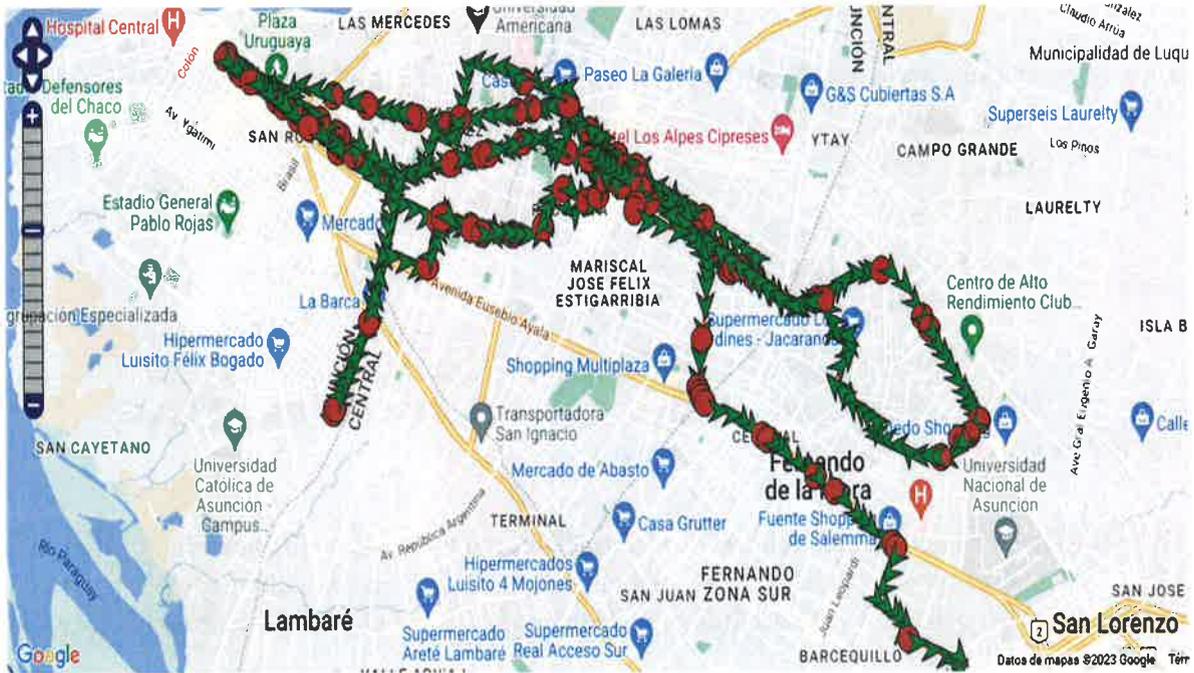
MIERCOLES 22 DE MARZO DE 2023

Observamos que el vehículo en cuestión permaneció en el parque cerrado del MIC hasta las 07:08 hs., En dicho horario el funcionario Jorge Jiménez salió de la institución para realizar traslados dentro del área metropolitana hasta las 16:32 hs. según visualización del GPS. Según registro de la Guardia Policial, su primera salida fue a las 08:08 hs. y el regreso a la institución fue a las 17:32 hs.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Asunción, 22 de Marzo de 2023

Horario	Evento	Nombre	Identificación	Placa	Observaciones
08:08h	sale	Jorge Jimenez	Ch-Blazer	EAF-662	22149
08:46h	ingresa	Jorge Jimenez	Ch-Blazer	EAF-662	22149
09:17h	sale	Jorge Jimenez	Ch-Blazer	EAF-662	22149
09:30h	sale	José Luis y/o	Ch-Montana	EAF-660	22155
10:00h	ingreso	Jorge Jimenez	Ch-Blazer	EAF-662	22149
10:36h	sale	Jorge Jimenez	Ch-Blazer	EAF-662	22149
11:21h	ingreso	Jorge Jimenez	Ch-Blazer	EAF-662	22149
12:15h	ingresa	José Luis y/o	Ch-Montana	EAF-660	22155
16:32h	sale	Jorge Jimenez	Ch-Blazer	EAF-662	22149
17:32h	ingresa	Jorge Jimenez	Ch-Blazer	EAF-662	22149
18:07	sale	José Otazo	Blazer	EAF-662	22149

Fuente: Registro de la Guardia Policial.

OBSERVACIÓN N° 006

LA HORA DEL SISTEMA DE LOCALIZACION SATELITAL NO SE ENCONTRABA ACTUALIZADA YA QUE SE VISUALIZA 1 (UNA) HORA DE DIFERENCIA CON EL REGISTRO DE LA GUARDIA POLICIAL

Se observa la existencia de una hora de diferencia entre el horario registrado en el reporte de localización satelital y los registros de la guardia policial. Se constató que la primera salida realizada por Jorge Jiménez según el GPS, fue a las 07:08 hs. y la última entrada a la Institución fue a las 16:32 hs., al realizar el cruce con el horario de registro de la guardia policial se visualiza que la primera salida fue a las 08:08 hs. y la última entrada a las 17:32 hs.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Procedimos a verificar los registros del GPS y de la guardia policial constatando que los días 21 y 22 de marzo el vehículo se encontraba en la Capital a disposición del Señor Jorge Jiménez.

Según registros observados, del GPS a las 17:02 hs. y del registro de la guardia policial a las 18:07 hs., el vehículo fue retirado de la institución por el funcionario Luis Otazu, conductor autorizado según Orden de Trabajo N° 22165 a fin de realizar traslado de funcionarios del Viceministerio de Mipymes al Departamento de Ñeembucú, indicando en dicha orden como días estimados de la misión: 4 correspondientes del 21/03/23 al 24/03/2023.

OBSERVACIÓN N° 007

LOS DIAS ESTIMADOS DE LA MISIÓN NO COINCIDEN CON LOS DÍAS REGISTRADOS EN EL REPORTE DE LOCALIZACIÓN SATELITAL DEL VEHICULO CHEVROLET BLAZER - CHAPA EAF 662.

Según Orden de trabajo N° 22165 el vehículo debía ser utilizado por el Señor Luis Otazu desde el 21 al 24 de marzo para realizar el traslado de funcionarios del Viceministerio de Mipymes al Departamento de Ñeembucú, pero el vehículo mencionado fue utilizado por el Señor Jorge Jiménez, los días 21 y 22/03/2024, para realizar traslados por el área metropolitana.

Procedimos a verificar el trayecto realizado por el vehículo Chevrolet Blazer con Chapa EAF 662, luego de ser retirado del parque automotor del MIC se dirigió destino a la Ciudad de Capiatá, donde permaneció, en una dirección particular según las coordenadas brindadas por el GPS, desde las 18:40 hs. hasta las 23:42 hs. del 22 de marzo.





JUEVES 23 DE MARZO DE 2023

No se visualiza los datos del GPS, desde las 00:00 hs. hasta las 08:06 hs.

Detalle de Eventos

#	Fecha/Hora	Estado	Latitud/longitud	kilómetros por hora	direccion
1	2023/03/23 08:06:43	encendido del motor	-26 8585/-58 2983	0 0	0° norte

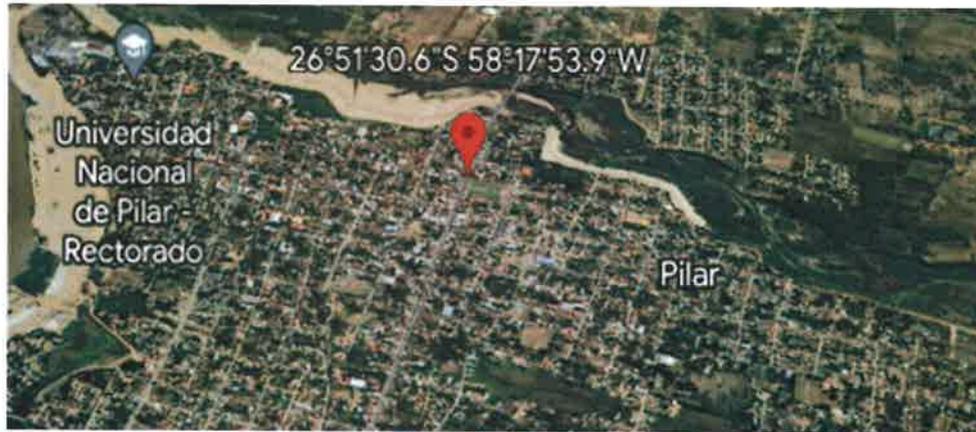


OBSERVACIÓN N° 008

NO SE VISUALIZA REGISTRO DE LOCALIZACIÓN DEL VEHICULO CHEVROLET BLAZER – CHAPA EAF 662, DESDE LAS 00:00 HS. HASTA LA 08:06 HS. DEL DÍA JUEVES 23 DE MARZO DE 2023

Al verificar el reporte de localización en el Sistema Tracker, no se visualiza el registro de ubicación desde las 00:00 hs, hasta las 08:06 hs. del día jueves 23/03/2023 del vehículo Chevrolet Blazer con Chapa EAF 662.

Según coordenadas del GPS, el horario en que se registró la primera localización del vehículo, el mismo se encontraba en la Ciudad de Pilar.



Al no poder visualizar la localización del vehículo en el Sistema Tracker, se solicitó a la Dirección Administrativa, informe los motivos por el cual no se podía contar con dichos registros. Al efecto se remitió a esta Dirección General, el detalle del evento en la fecha y horario mencionado y en donde visualizamos el siguiente recorrido, teniendo como parámetro el intervalo de 1 (una) hora:

Hora	Latitud/longitud	Ciudad en la que se encontraba de acuerdo a las coordenadas registradas.
00:12	-25.41890 / -47.48038	Ciudad de Capiatá
01:12	-25.41890 / -47.48038	Ciudad de Capiatá
02:12	-25.41890 / -47.48038	Ciudad de Capiatá
03:00	-25.37941 / -57.49276	Reducto – San Lorenzo
04:00	-25.71338 / -57.70464	Ruta Villeta – Alberdi
05:00	-26.19009 / -58.13351	Cuidad de Alberdi
06:40	-26.77190 / -58.23679	Entre Mburica y la Ciudad de Pilar
07:04	-26.86153 / -58.29955	Ciudad de Pilar
08:03	-26.86132 / -58.30258	Ciudad de Pilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



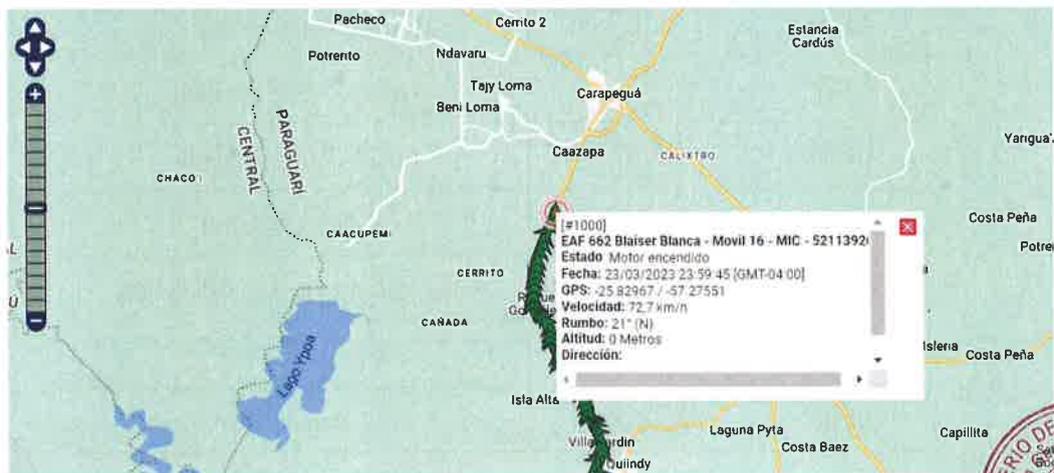
Según los datos proveídos por el reporte de localización del Sistema Tracker, el vehículo Chevrolet Blazer – Chapa EAF 662, permaneció en la Ciudad de Capiatá, Departamento Central, hasta las 02:42 hs. del día jueves 23/03/2023, luego se dirigió con destino a la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú donde llegó a las 07:04 hs., según los datos del GPS.

El vehículo permaneció en la ciudad de Pilar hasta las 20:30 hs. del día jueves 23 de marzo, empezando su retorno a la ciudad de Asunción en el horario mencionado.



536	2023/03/23 20:29:11	encendido del motor	-26 8430/-58 2915	70 0	20°N	Avenida Gaspar Rodríguez de Francia, Pilar, Ñeembucú, PY
537	2023/03/23 20:29:31	encendido del motor	-26 8400/-58 2902	44 1	22°N	Avenida Gaspar Rodríguez de Francia, Pilar, Ñeembucú, PY
538	2023/03/23 20:29:51	encendido del motor	-26.8400/-58 2875	73 5	100° E	Ruta Nacional General Díaz, Pilar, Ñeembucú, PY
539	2023/03/23 20:30:11	encendido del motor	-26 8408/-58 2831	80 7	100° E	Ruta Nacional PY04, Pilar, Ñeembucú, PY

A las 23:59 hs. del día jueves 23 de marzo del corriente, según localización del GPS, el vehículo se encontraba entre la ciudad de Roque González de Santa Cruz y Carapeguá.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





VIERNES 24 DE MARZO DE 2023

Se visualiza que el día viernes 24/03/2023 a las 00:07 hs. dicho vehículo se encontraba en la ciudad de Carapeguá con destino a la ciudad de Capiatá, según el Reporte de Localización Satelital, llegó a las 01:31 hs. a una dirección particular, la misma donde se encontraba el vehículo el día miércoles 22 de marzo antes de dirigirse a la ciudad de Pilar.



Handwritten signature

Handwritten signature



71 marzo



En dicha dirección permaneció hasta las 8:41 hs. del día viernes 24 de marzo, dirigiéndose luego al Ministerio de Industria y Comercio, donde ingresó a las 09:56 hs. según GPS y según Registro de la guardia Policial a las 10:57 hs.

6.2. USO DE COMBUSTIBLE

Se procedió a verificar el Sistema Flota de Petropar y del mismo se extrajo la siguiente información sobre la carga realizada en la semana del 20 al 24/03/2023.-

DIARIO DE TRANSACCIONES FLOTA

Estación PETROPAR

Fecha y Hora de Impresión: 03-08-2023 10:27:53

Fecha Inicial: 20-03-2023 00:00:00

Fecha Final: 24-03-2023 23:59:59

Codigo Tarjeta: 78258100000024627

Codigo Vehiculo: MICO38

Descripcion Vehiculo: CHEVROLET270

Cod. Cliente: 270

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Tarjeta	Matricula	Vehiculo	Conductor	Fecha	Hora	Fecha Real	Hora Real	KM	Producto	Cantidad	Precio	Importe	Razon Social	Ciudad	Departamento
78258100000024627	EAJ662	CHEVROLET270		23-03-2023	19:14:58	23-03-2023	19:14:58	1.191.607	NAFTA 90 OCT	40,00	8.300	332.033	PETROPAR FUSION PILAR S.A	Pilar	ÑEMBUKU
78258100000024627	EAJ662	CHEVROLET270		23-03-2023	08:35:00	22-03-2023	08:35:00	1.191.374	NAFTA 95 OCT	25,03	9.190	230.000	BENITEZ Y ASOCIADOS	Fernando de la Mora	CENTRAL
78258100000024627	EAJ662	CHEVROLET270		22-03-2023	19:11:19	22-03-2023	19:11:19	1.191.450	NAFTA 95 OCT	50,00	9.190	459.500	PETROPAR GRUPO CANTERO S.R.L	San Lorenzo	CENTRAL
78258100000024627	EAJ662	CHEVROLET270		24-03-2023	10:30:24	24-03-2023	10:30:24	1.192.140	NAFTA 95 OCT	44,40	9.190	408.000	PETROPAR GRUPO CANTERO S.R.L	San Lorenzo	CENTRAL
4										169,427		1.429.633			
Total General (4)										169,427		1.429.633			

Tarjeta	Cantidad	Monto
78258100000024627	159,43	1.429.533
1	169,427	1.429.633

Item	Cantidad	Monto
NAFTA 90 OCT	40,00	332.033
NAFTA 95 OCT	119,42	1.097.500
2	169,427	1.429.633

Fuente: Sistema Flota Petropar



Se procedió a verificar la Orden de Trabajo N° 22165, y en el mismo se establece como Consumo aproximado por cada 100 Kms, 20 (veinte) litros de combustible.

Vehículo Tipo:	Camioneta	Chapa N°:	EAF 662
Marcá y Modelo:	Chevrolet Blazer	N° de Orden Asignado:	16
R.A.S.P.N.:	C-000705	Área Asignada:	Transporte
Conductor Autorizado:	Luis Otazú		
Días estimados de la Misión:	4	Desde el:	21, 03, 23
		Hasta el:	24, 03, 23
Horas estimadas de la Misión:	17	Desde las:	08, 00 - 4
		Hasta las:	23, 00 - 4
Km. de salida:	191.440	Km. de Vuelta:	192.153
Km. estimado de Recorrido:	500	Km. real Recorrido:	713
Consumo estimado x 100 Km.: Lts.	20 (Veinte)		

Con la información recabada se visualiza cuanto sigue:

N° de Carga	Fecha de Carga	Lugar de Carga	Kms. registrados en la Carga	Litros Cargados	Km recorridos
1	22/03/2023	Central (Fernando de la Mora)	1.191.374	25	-
2	22/03/2023	Central (San Lorenzo)	1.191.450	50	76 kms
3	23/03/2023	Ñeembucú (Pilar)	1.191.667	40	217 Kms
4	24/03/2023	Central (San Lorenzo)	1.192.140	44,4	476 Kms
TOTAL				159,4 lts	769 kms

Que, en el periodo de tiempo verificado se ha realizado 4 (cuatro) cargas de combustibles, totalizando 159,4 litros cargados y se ha hecho un recorrido de 769 kilómetros, que da como consumo 20,7 litros cada 100 kms.

Por lo tanto, en base a la información brindada por el sistema flota, así como la orden de trabajo emitida donde se establece el consumo promedio del Vehículo Chevrolet Blazer – Chapa EAF 662, consideramos, que el consumo realizado en el periodo del 20 al 24 de marzo de 2023, es razonable.

6.3. PAGO DE VIÁTICOS

Se procedió a verificar los pagos realizados en concepto de viáticos a los Señores Luis Otazu, Ulises Ruiz Diaz y Jorge Jiménez, según las documentaciones proveídas por la Dirección General de Administración y Finanzas.

Se ha examinado las siguientes documentaciones:

[Handwritten signature]



Documentos analizados del Funcionario Luis Otazu	Documentos analizados del Funcionario Ulises Ruiz Díaz
Resolución MIC N° 400/2023	Resolución MIC N° 364/2023
Solicitud de Reposición de Viáticos y Movilidad Interior - VMI-02	Solicitud de Viáticos y Movilidad Interior - VMI-01
Orden de Trabajo N° 22165 de fecha 21/03/2023	Solicitud de Transporte - STM1-01
Liquidación de Viáticos y Movilidad N° 181/2023	Liquidación de Viáticos y Movilidad N° 123/2023
Solicitud y Autorización de Permisos N° 2150/23	Solicitud y Autorización de Permisos N° 1878/23
Formulario de Rendición de Cuentas de Viatico por Beneficiario - Rendición N° 151/2023	Formulario de Rendición de Cuentas de Viatico por Beneficiario N° 59/2023
Factura N° 001 - 002 - 002861.	Factura N° 001 - 002 - 002862.
Informe de Viático y Movilidad Interior - IVMI-04	Informe de Viático y Movilidad - Rendición N° 164/23.
	Agenda de Actividades Cronograma de Actividades

En las documentaciones analizadas de los funcionarios Luis Otazu y Ulises Ruiz Díaz, se visualiza que las solicitudes de Viáticos de ambos, así como el pago de los mismos, se han realizado por 4 (cuatro) días por un total de Gs. 1.510.572 (Guaraníes Un millón quinientos diez mil quinientos setenta y dos).

Del cruce entre el Cronograma de actividades e informes de Viáticos y Movilidad con el Reporte de Localización del Vehículo, se observa una discrepancia en la cantidad de días que duró la misión.

Según documentaciones analizadas los pagos de viáticos por el viaje realizado a la Ciudad de Pilar, Departamento de Ñeembucú se realizaron por 4 días, del 21 al 24 de marzo de 2023, pero al verificar tanto el registro de entrada de la guardia policial, así como el reporte de localización del vehículo se visualiza que los días 21 y 22 de marzo el vehículo se encontraba cumpliendo funciones de traslado en el área metropolitana, estando a cargo del funcionario Jorge Jiménez.

El vehículo en cuestión, según GPS, se dirigió a la Ciudad de Pilar en la madrugada del día miércoles 23 de marzo y retornó de dicha ciudad en el mismo día, llegando a una dirección particular el día viernes 24 de marzo a las 01:31 horas.

Por todo lo expuesto, no corresponde el pago de viáticos del 21 al 24 de marzo, ya que dichos funcionarios sólo permanecieron en la Ciudad de Pilar el día jueves 23 de marzo.

OBSERVACIÓN N° 009

DISCREPANCIA ENTRE LOS DÍAS SOLICITADOS Y PAGADOS DE LA MISIÓN DE TRABAJO Y LOS DÍAS QUE EFECTIVAMENTE SE UTILIZARON PARA EL MISMO.

Se observa discrepancia entre la duración de los días solicitados y pagados de la misión y los días efectivamente utilizados, ya que, según el reporte de localización del vehículo, la misión de trabajo a Ñeembucú sólo fue el 23 de marzo de 2023 y no del 21 al 24 de marzo como consta en los documentos de respaldo.





OBSERVACIÓN N° 010

EN LOS LEGAJOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANALIZADOS NO SE VISUALIZA LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES QUE RESPALDAN EL PAGO DE VIÁTICOS.

En los legajos de Rendiciones de Cuentas analizados, no se visualiza el Informe de Viático y Movilidad y la factura del Señor Ulises Ruiz Diaz.

Respecto al viaje del Señor Jorge Jiménez al Departamento de Cordillera, no se pudo realizar un análisis del mismo, ya que no se contaba con el Reporte de Localización Satelital (GPS) del vehículo Chevrolet S10 - Chapa EAF 648, móvil que fue utilizado por dicho funcionario del 23 al 24 de marzo de 2023, necesario para realizar un cruce de información a fin de determinar la veracidad del mismo.

OBSERVACIÓN N° 011

NO SE VISUALIZA REPORTE DE LOCALIZACIÓN SATELITAL DEL VEHICULO CHEVROLET S10 - CHAPA EAF 648 DE LA SEMANA.

Al verificar el Sistema de Localización Satelital Tracker, no se observa reporte de localización del vehículo Chevrolet S10 - Chapa EAF 648 desde el 20 al 24 de marzo de 2023.

7.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES

OBSERVACIÓN 1 NO SE REALIZA UN CONTROL EFICIENTE EN LOS REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN

No se visualiza en los registros de la guardia policial de fecha 17 de marzo de 2023, el ingreso del vehículo Chevrolet Blazer, Chapa EAF 662, que, según reporte de localización satelital, volvió a ingresar a la institución a las 11:50 hs.

OBSERVACION 2 NO SE REALIZA UN CONTROL EFICIENTE EN LOS REGISTROS DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN

No se visualiza que se haya registrado la salida del vehículo Chevrolet Blazer, Chapa EAF 662, el día domingo 19 de marzo a las 08:10 hs. de la mañana.

OBSERVACION 3 NO SE VISUALIZA ORDEN DE TRABAJO DEL VEHÍCULO CHEVROLET BLAZER CHAPA EAF 662

No se visualiza Orden de Trabajo del vehículo Chevrolet Blazer con chapa EAF 662, correspondiente al día domingo 19 de marzo de 2023, debido que, según el GPS, el vehículo fue retirado de la institución.

OBSERVACION 4 NO SE VISUALIZA EL REGISTRO DE SALIDA DEL VEHÍCULO DE LA INSTITUCIÓN NI LA AUTORIZACIÓN PARA CONDUCIR DICHO MOVIL DEL FUNCIONARIO LUIS OTAZU

No se visualiza el registro de salida del vehículo Chevrolet Blazer EAF 662 y autorización de conducción del Señor Luis Otazu, sólo se visualiza el Ingreso del vehículo mencionado a la institución el día lunes 20 de marzo a las 06:45 hs.



OBSERVACION 5 NO SE VISUALIZA FIRMA DEL JEFE DE TRANSPORTE EN LA ORDEN DE TRABAJO

En la Orden de Trabajo N° 22154 de fecha 20/03/2023, expedida por el Módulo de Transporte del Sistema TRA, no se observa la firma del jefe de Transporte.

OBSERVACION 6 LA HORA DEL SISTEMA DE LOCALIZACION SATELITAL NO SE ENCONTRABA ACTUALIZADA YA QUE SE VISUALIZA 1 (UNA) HORA DE DIFERENCIA CON EL REGISTRO DE LA GUARDIA POLICIAL

Se observa la existencia de una hora de diferencia entre el horario registrado en el reporte de localización satelital y los registros de la guardia policial. Se constató que la primera salida realizada por Jorge Jiménez según el GPS, fue a las 07:08 hs. y la última entrada a las 16:32 hs., al realizar el cruce con el horario de registro de la guardia policial se visualiza que la primera salida se realizó a las 08;08 y la última entrada a las 17:32 hs.

OBSERVACION 7 LOS DIAS ESTIMADOS DE LA MISION NO COINCIDEN CON LOS DIAS REGISTRADOS EN EL REPORTE DE LOCALIZACION SATELITAL DEL VEHICULO CHEVROLET BLAZER CHAPA EAF 662

Según Orden de trabajo N° 22165 el vehículo debía ser utilizado por el Señor Luis Otazu desde el 21 al 24 de marzo para realizar el traslado de funcionarios del Viceministerio de MiPymes al Departamento de Ñeembucú, pero el vehículo mencionado fue utilizado por el funcionario Jorge Jiménez, los días 21 y 22 de marzo, para realizar traslados por el área metropolitana.

OBSERVACION 8 NO SE VISUALIZA REGISTRO DE LOCALIZACION DEL VEHICULO CHEVROLET BLAZER CHAPA EAF 662 DESDE LAS 00:00 HS. HASTA LAS 08:06 HS. DEL DIA JUEVES 23 DE MARZO DE 2023

Al verificar el reporte de localización en el Sistema Tracker, no se visualiza el registro de ubicación desde las 00:00 hs, hasta las 08:06 hs. del día jueves 23/03/2023 del vehículo Chevrolet Blazer EAF 662.

OBSERVACION 9 DISCREPANCIA ENTRE LOS DIAS SOLICITADOS Y PAGADOS DE LA MISION DE TRABAJO Y LOS DIAS QUE EFECTIVAMENTE SE UTILIZARON PARA EL MISMO

Se observa discrepancia entre la duración de los días solicitados y pagados de la misión y los días efectivamente utilizados, ya que, según el reporte de localización del vehículo, la misión de trabajo a Ñeembucú sólo fue el día 23 de marzo de 2023 y no del 21 al 24 de marzo como consta en los documentos de respaldo.

OBSERVACION 10 EN LOS LEGAJOS DE RENDICION DE CUENTAS ANALIZADOS NO SE VISUALIZA LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES QUE RESPALDAN EL PAGO DE VIATICOS.

En los legajos de Rendiciones de Cuentas analizados, no se visualiza el Informe de Viático y Movilidad y la factura del Señor Ulises Ruiz Diaz.

OBSERVACION 11 NO SE VISUALIZA REPORTE DE LOCALIZACION SATELITAL DEL VEHICULO CHEVROLET S10 CHAPA EAF 648 DE LA SEMANA DEL 20 AL 24 DE MARZO DE 2023

Al verificar el sistema de localización satelital Tracker, no se observa reporte de localización del vehículo Chevrolet S10 – Chapa EAF 648 desde el 20 al 24 de marzo de 2023.



8.

CONCLUSIÓN

De las verificaciones realizadas concluimos que: Existen hallazgos y observaciones de control interno expuestas en el **punto 6. Desarrollo del Examen**, resumidas en el **punto 7. Resumen de las observaciones**.

9.

RECOMENDACIÓN

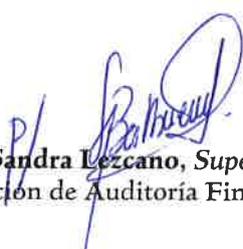
1. Que, todo lo actuado debe ser encuadrado dentro de lo previsto en el **Art. 106 de la Constitución Nacional** - De la Responsabilidad del Funcionario y del Empleado Público, que establece: Ningún funcionario o empleado público está exento de responsabilidad. En los casos de transgresiones, delitos o faltas que cometiesen en el desempeño de sus funciones, son personalmente responsables, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria del Estado, con derecho de éste a repetir el pago de lo que llegase a abandonar en tal concepto.
2. Que, la **Ley N° 6.511/2020** "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA" en su **Art. 10** establece ... *los sujetos obligados al cumplimiento del Art. 1° de la presente Ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626 "De la Función Pública", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.*
3. Que, es conveniente observar la **Ley N° 1.626/2000** en su **Capítulo IX - De la Obligaciones de los Funcionarios Públicos**.
4. Remitir los antecedentes a la Dirección General de Asuntos Legales, para su conocimiento y fines pertinentes.

Es nuestro informe.

Asunción, 04 de agosto de 2023.


CP Susana Balbuena, Auditora
Dirección de Auditoría Financiera




Esc. Sandra Lezcano, Supervisora
Dirección de Auditoría Financiera


Lic. María Lucila Delgado Segovia, Directora General
Dirección General de Auditoría Interna



